

## RESEÑAS

ROSS, STANLEY R.

Editor, Ecología y desarrollo de la región fronteriza. México: ANUIES, 1983, 309 pp.

Llama la atención sobre la necesidad de elaborar una teoría ecológica transfronteriza; observar lo semejante o lo diferente que resultan algunos problemas detectados en las investigaciones aisladas hechas acerca de los contaminantes, y los impactos que ellos ocasionan en los procesos sociales, políticos y económicos, son algunos planteamientos básicos que se pueden resaltar en este libro que recoge los ocho ensayo analizados en la Segunda Reunión de Universidades de México y Estados Unidos sobre Estudios Fronterizos, efectuada en Austin, Texas, en 1982.

Los recursos naturales, el aire, el agua, y los efectos sociales de la contaminación, fueron los temas expuestos y discutidos en cuatro sesiones que evidenciaron la marcada diversidad de enfoques y concepciones que sobre ellos tienen los autores y los comentaristas participantes. Así, en lo relativo a recursos naturales, los profesores Johnson y Hutehinson, después de definir climatológicamente a la en mayor parte árida frontera (que comprende los estados de Texas, Nuevo México, Arizona, Alta y Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), identifican, con un enfoque muy positivo, oportunidades posibles para nuevos desarrollos en agricultura basados en el uso de plantas silvestres como nuevos cultivos en tierra árida, por ejemplo, la jojoba o la candelilla...

Por otra y muy crítica parte-visión sobre el mismo asunto, el Dr. M. Servín Massieu deja de lado algunas de las opciones tradicionalmente sugeridas para abordar posibles soluciones a los problemas ecológicos transfronterizos; considera que “por encima de un posible recetarlos, más o menos terapéutico, está el problema de la mentalidad humana hacia la naturaleza”. Asimismo rechaza las posiciones que suelen asumir tanto los conservadores en asuntos ecológicos, como los consumidores del medio; los primeros, abogando por la supervivencia y la conservación del medio totalmente al margen de la producción y del hombre mismo, los últimos, favoreciendo el aprovechamiento económico irreflexivo para exclusivo del capital. El ensayista se inclina por una opinión y racional como la que ofrece el concepto de “reserva ecológica de la biósfera”, promovida por la UNESCO, que también engloba la caracterización de cada una de las subsiguientes argumentaciones.

En relación al agua, y como una continuación del primer posio que acerca de estos temas se realizó en La Paz, B. C., – “el moderador de la mesa correspondiente, profesor Arturo constata en su resumen que se concretó más acerca de ‘del marco legal, el tratamiento utilitario y la explotación de elemento, en un contexto caracterizado por una población creciente un desarrollo en expansión y recursos de agua finitos; que poco se deja de cuestionar la calificación de equitativo del tado de 1906 sobre Distribución de Aguas en el Valle de ni la cláusula Ex-Gracia, que implica “te doy las aguas quiero, no porque esté obligado por la justicia y/o por el i internacionales”.

¡Tan-tan! ¿Quién es? Es el Diablo,  
ay, una ciega alegría,  
un hambre de consumir,  
el aire que se respira ...

JOSÉ GOROSTIZA, Muerte Sin fin (citado por J. M. CALDERÓN)

Relativo a la contaminación del aire -que a diferencia del agua es amorfo e indivisible-, de la ponencia del Dr. Ernesto láuregui destaca su intento por establecer una base técnica para obtener la información que sea esencial, si se desea desarrollar programas adecuados para abatir este tipo de contaminación. En sus ponencias y comentarios, los Drs. Applegate y J. M. Calderón, estadounidense y mexicano respectivamente, subrayaron la importancia que para el enfoque correcto de este problema tiene el desigual y heterogéneo desarrollo económico y tecnológico de ambos países, emarcada la situación, según el Profr. Calderón, en un

proceso estructural de subordinación y dependencia que se ha venido profundizando en perjuicio del nuestro. Los rasgos principales de esta condición han sido tanto la explotación de los recursos naturales y de la mano de obra barata de los países periféricos -incluido México-, como la exportación de plantas, fábricas e industrias altamente contaminantes, cuya acción “local” de contaminación se descarga sobre las áreas deprimidas y subdesarrolladas, con el resultado global de una paulatina degradación del nivel de la calidad ambiental. Con rigor y abundancia de datos, mapas, esquemas y estadísticas, no se deja de profundizar, en este libro, acerca de la intensidad y distribución de las fuentes (fijas y móviles) de emisión de contaminantes, así como las condiciones meteorológicas que facilitan o restringen la dispersión de las impurezas; todo lo anterior, configura un completo cuadro analítico, en lo físico, pero fundamentalmente en lo social, de la causalidad de este problema, lo que, además, nos adentra en el examen del cuarto par de ponencias y comentarios comprendidos en este texto, denominados genéricamente “Los efectos sociales de la contaminación”, acerca de los cuales el Dr. Iván Restrepo Fernández y Theodore F. Downing señalan que sus aspectos básicos radican precisamente en determinar quién es el que paga los gastos. Si éstos son transferidos de un país o sector económico a otro, o de una localidad a otra, o de una clase social a otra, o de una generación a otra; entonces esos costos representan subsidios (aunque ocultos) que paga el contaminado al contaminador.

Refieren también que los reglamentos vigentes en un país pueden pasar los costos de la contaminación a los sectores económicos, clases o localidades de otro país. Por último, citamos la mención que de la Divina Comedia hace en su escrito el Profr. Calderón, en la que Dante describe, en su canto XVI, “a los que, en vida, atentaron contra la naturaleza. Su castigo: yacer inmóviles boca abajo, pegados a la arena ardiente bajo una incesante lluvia de fuego. Pero, también, el florentino nos habla del castigo inclemente que sufren en la sima VIII del Círculo VIII del Infierno, los que en el mundo aconsejaron fraudulentamente o no supieron aconsejar a tiempo. Su condena era vagar infinitamente con una flama puntiaguda en lugar de la lengua”. Asegura el profesor que ninguno de nosotros estaría dispuesto a optar por el infierno.

EMILIO REZA.